

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2016

IEDF/SA/DACPyS/1276/2016

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Presente.

Me refiero al oficio IEDF/SA/DACPyS/1264/2016 mediante el cual se convocó a la revisión y aprobación de convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional referente a la adquisición de equipos de red inalámbrica y de teléfonos IP.

Al respecto, me permito informarle que la adquisición de los equipos de red inalámbrica y de teléfonos IP será a través de una invitación restringida a cuando menos tres proveedores y adjudicación directa respectivamente, de acuerdo a los montos de actuación para el ejercicio fiscal 2016, por lo que la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-09/16 se cancela.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

07 OCT 2016

Angel 11:17

C.c.p. Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández. Secretario Administrativo del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
C.P. Eduardo Cirilo Gómez Cruz. - Subdirector de Adquisiciones del IEDF. - Para su conocimiento. Presente

VGAA/EGC/AAA/ALH

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos *comprometidas* y *comprometidos* en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la *cultura democrática*, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro sistema de *Gestión de Calidad*.

